

EL DESPERTADOR.

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA.

DIR 3CTOR

D. Darío García, Profesor de enseñanza superior, Revisor de firmas y documentos sospechosos, Bachiller en Filosofía, Regente en Historia y Geografía y Ex-maestro de la Escuela Normal de esta capital.

Precio de suscripcion.—Trimestre, 6 rs.—Semestre 11.—Año, 20.—Publicase los dias 10, 20 y 30 de cada mes.—Se suscribe en la imprenta de D. Eusebio Cascante, calle de Luchana, núm. 42, Coruña.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los señores suscritores se sirvan ponerse al corriente con esta administracion de los trimestres de que se hallen en descubierto; pues nos será muy sensible tener que reclamarles su importe en carta particular.

DIGNIDAD DEL MAGISTERIO DE 1.ª ENSEÑANZA.

En todos los destinos de la vida tiene el hombre deberes que cumplir; y aunque todos reclaman el mas exacto cumplimiento para la buena administracion de los asuntos sociales, hay deberes cuyo cumplimiento ú omision en ciertos casos ni es favorable ni perjudica; pero hay otros de terrible responsabilidad y de tal índole, que el menor descuido y abandono en ellos, ocasiona disgustos y trastornos en los individuos, en las familias y aun en la sociedad en general.

La dignidad del magisterio de 1.ª enseñanza está fundada en los deberes que son anejos á esta noble profesion y que debemos mirar como sagrados. Por esta razon los que á la 1.ª enseñanza se dedi-

quen, deben contar con fuerzas y conocimientos suficientes para el fácil desempeño de sus delicados deberes; deben sufrir con resignacion las penosas fatigas que lleva en pos de sí la educacion de la infancia; deben tener caracteres firmes que dominen sin ultrajar, almas sensibles y llenas de abnegacion dispuestas siempre á estirpar las semillas destructoras del error y hacer que eche profundas raices en el corazon de los niños el árbol frondoso de la ciencia, de la moral y de la virtud.

Estas bellas cualidades debe reunir el que pretenda llevar el honroso título de maestro, porque no es el maestro un empleado como cualquiera otro, cuyas profesiones se rozan solamente con el mundo físico sin que jamás les sea dado descubrir el velo misterioso que encubre lo verdaderamente grande y llevar un rayo de luz á las tinieblas y una piedra al edificio social.

En efecto. ¿Nó es el Magisterio de 1.^a enseñanza el único á quien se le concede la alta prerogativa de apoderarse del niño cuando apenas ha entrado en el mundo para sorprender sus primeras impresiones y alimentarlas si aparecen encaminadas al bien ó destruirlas si se presentan con caracteres que presagien el mal? ¿No es el maestro de instruccion primaria el que hace penetrar en el corazon de los niños los éternos principios de justicia y de caridad que directa, poderosa ó incesantemente han de influir sobre sus ulteriores destinos? ¿No les enseña el amor al trabajo fuente de la ventura social, venero de la riqueza pública? ¿No enaltee á la vista de las criaturas inocentes las ocupaciones útiles presentándolas como el fundamento de la felicidad y riqueza pública?; pero á que continuar: sin el maestro de 1.^a enseñanza. ¿Existirian los demás maestros del ser humano? Sin él ¿cuál seria el estado de los conocimientos que el hombre debe adquirir? Si no existiese la primera enseñanza, no existirian los demás grados de instruccion; ¿pero la remuneracion que el profesorado de 1.^a enseñanza tiene corresponde á las cualidades y sacrificios que se exigen á los que se dedican al magisterio? Indudablemente no:

Hombres de Gobierno, legisladores, padres de familia, todos en fin, los que por vuestra especial posicion estais llamados á mejorar y propagar la enseñanza pública. ¿Quereis elevar esta importante profesion, al rango y categoria que segun el objeto á qué está dedicado le corresponde de justicia? ¿Quereis que produzca ópimos y abundantes frutos para vosotros y para vuestra familia? ¿Quereis que la juventud se dedique á ella, con entusiasmo y vocacion? ¿Quereis que acudan á listarse en sus banderas hombres que reunan toda la educacion, conociemien-

tos, circunstancias, cualidades y requisitos indispensables para llenar cumplidamente tan elevado ministerio? Si todo esto quereis, si aspirais á que la educacion é instruccion de vuestras hijos sea lo que ser deben, dotad decorosamente á los maestros, pagarlos religiosamente las retribuciones, elevadlos á la categoría á que son ecreeedores, sacadlos de la triste condicion en que generalmente se hallan y decid a todos los que se consagran y gastan sus dias en tan noble destino. No temais; esforzaos en preparar, cultivar y desarrollar el tierno planter que la nacion os ha confiado, trabajad con tierna solicitud en la gran obra de la regeneracion de la humanidad, de la que sois principal agente; haced que en el corazon de las criaturas que la sociedad os confia se graven con caracteres indelebles la moral y la virtud: lo demás, corre por nuestra cuenta, vuestro presente y vuestro futuro están asegurados, el Estado cuida de vosotros y de vuestros hijos, como se hace con otros funcionarios.

De no hacerlo así, es difícil y casi imposible esperar jamás los dulces y sazonados frutos que pudiera producir el árbol de la instruccion primaria.

P. P.

Seccion oficial.

NOMBRAMIENTOS.

Juntas de Instruccion pública.

Almeria.—D. Miguel Fernandez, como Diputado; D. Francisco Montoro, como Consejero; D. Juan de Mata Garcia, como Concejal; D. José María Aguilar, para visitar la Escuela Normal,

Avila —D. Pio del Castillo, como Diputado; D. Miguel Bernal, como Concejal.

Granada.—D. Pablo Ontiveros y Romero, para visitar las escuelas Normales.

Jaen.—D. Joaquin Balen, idem.

Málaga.—D. Enrique Casado, idem.

Zamora.—D. Felipe Lopez, como Diputado.

Pontevedra.—D. Agustin Cobian, como Diputado; D. José Lopez, como Consejero; D. Antonio Tiscar, como Concejal; D. José Radio, como Comisionado de la estadística; D. Carlos Mendez, como Padre de familia.

Coruña.—Doña María Jualiana Suarez, Regenta de la escuela práctica normal.

Doña Isabel Garcia Cruz, Ausiliar de la Escuela Normal.

Pontevedra.—Doña Ramona Garcia, idem.

Segovia.—Doña Adelaida Sanchez Pinedo, Directora.

Escuelas públicas.

Cádiz.—D. José Oliver, con 440 escudos.

D. Ignacio Rovira, con 400.

Los Barrios, D. Francisco de Vargas, con 440

San Roque, D. Francisco Perez y D. Francisco Lopez.

Puerto de Santa María, Doña Ana Rodriguez, con 500 escudos.

Tarifa, D. Miguel Cabello, con 660 escudos.

Córdoba.—Doña Amalia Garcia, para Auxiliar de la Escuela práctica, con 310 escudos.

Lucena, Doña María Concepcion Simancas con 440.

Cuenca.—Pedroñeras, D. Pedro Sanz, con 440

Variedades.

EXAMENES.

En los días 17 y 18 de los corrientes tuvieron lugar los de fin de curso en la Escuela normal de Santiago, y el 21 y 22 fueron examinados y aprobados para maestros elementales los individuos que á continuación se expresa.

El 26 dieron principio los de fin de curso en la Normal de maestras de esta Ciudad. Segun nuestras noticias, la generalidad de los alumnos de ambos sexos demuestran con sus conocimientos, que las escuelas normales llenan cumplidamente el objeto que el Gobierno se propuso al decretar su instalación, así como que el profesorado que se halla al frente es digno por todos conceptos de la mayor consideracion.

NOMBRES.

D. Pedro Rey.

D. José Rey Villaverde.

D. Francisco Rios.

D. Alejandro Ramirez Peña.

D. Angel Porto y Serna.

- D. Ramon Caamaño y Paz.
 - D. Cipriano Iglesias Rosalez.
 - D. Jesús Lorenzo Gonzales.
 - D. Blas Pais.
 - D. Manuel Tabora Estevez.
 - D. Ramon Payo y Lamas.
 - D. Manuel Miguez Fernandez.
 - D. Francisco Ferreiro Fontes.
 - D. Angel Quintas y Garcia.
 - D. Antonio Régueiro.
-

Dos Escuelas Normales francesas, la de Perpiñan y la de Parthenay han obtenido medallas de plata en el concurso de 1866 de las sociedades sábias de Francia, seccion de Ciencias.

Los delegados de las sociedades tuvieron conferencias en la Soborna en los días del 23 al 27 de abril último y el 27 se distribuyeron las recompensas en el salon del concurso general.

Se leyeron Memorias por cada una de las secciones de ciencias, de historia y de arqueología y el Ministro que presidia el acto pronunció un brillante discurso en que al hablar de las Escuelas Normales se expresó en los siguientes términos:

«Me permitireis, señores, señalar entre vuestros laureados con medalla de plata los dos Escuelas Normales de Parthenay y de Perpiñan que se han distinguido entre todas por la exactitud de sus observaciones y cálculos. Estas observaciones y estos cálculos no requieren ciencia profunda, pero exigen orden en el espíritu, precision en el trabajo, claridad en la expresion de los hechos, cualidades todas que lejos de apartar de su camino a los aspirantes a Maestros los afirma en el mismo camino.

Con motivo de esta reunion el señor Ministro dió un banquete en el palacio del Ministerio la tarde del mismo día 27.

Fueron recibidos los invitados en los salones de la Esposicion pedagógica, que completa la del Campo de Marte. En uno de ellos que contenia el material empleado en las Eseuelas de noche de Paris para el modelado y el dibujo, seis obreros, tres alumnos de una clase y tres de otra, con sus respectivos profesores, ejecutaron varios trabajos, como adornos, bustos, figuras enteras, con tal perfeccion y rapidéz que interesaron mucho a los concurrentes.

El banquete fué espléndido.

Entre los extrangeros invitados y asistentes a las conferencias y al convite se contaba nuestro compatriota y amigo el Sr. Carderera.

Nueva publicacion.—El señor Inspector de la provincia ha publicado una aritmética teórico-práctica para niños. Aleccionado por la experiencia de catorce años de enseñanza, trata este ramo importante de la instruccion bajo una nueva fase. Hace intervenir no solo directamente al profesor; sino que presenta un diálogo sencillo é interesante en que el discípulo es conducido de deducción en deducción hasta comprender la síntesis de los procedimientos.

Al mismo tiempo, los muchos casos prácticos que se presentan, auxilian ventajosamente al texto. Creemos que se ha hecho un buen servicio al profesorado con un tratadito tan acomodado la inteligencia de la niñez.

D. Ramon Mayorga, Maestro de la Escuela pública de Valdecaballeros, en la provincia de Badajoz, ha sido autorizado por la Direccion general para optar por concurso á las plazas de 530 escudos, mediante á haber sido aprobado en ejercicios de oposicion y llevar además tres años en una de 250 escudos.

El Sr. Siemens, segun leemos en unâ correspondencia del Dr. Pliqson, ha hecho un descubrimiento de gran interés que llamará indudablemente la atencion del mundo sábio. Trátase de la trasformacion del movimiento en electricidad. Una barra de hierro dulce envuelta en hilos de cobre, no trasversalmente, sino en sentido longitudinal, é imantada lo ménos que sea posible, adquiere electricidad en abundancia, si se le hace girar con rapidéz, siendo tan intensa la produccion de electricidad que basta para fundir hilos metálicos, y producir los fenómenos de los electro-imanés. Segun el periódico inglés el *Athaeneum*, de dicho descubrimiento se dará pronto cuenta ante la *Sociedad real*, así como tambien de otros fenómenos de análoga índole observados por el señor Wheatsteon.

El total de las defunciones en toda la Península el año de 1865 fué de 538,580 individuos, resultando por lo tanto la mortalidad á razon de 1 por 20. Dichas defunciones, clasificadas segun el sexo y el estado civil de los fallecidos, presentan el resultado siguiente: solteros, 183,895 varones y 162,215 hembras; casados, 63,872 y 57,834; viudos, 27,962 y 42,802 El mayor número de muertos ocurrió en la provincia de Valencia, que figura en el estado con 17.691; pero esta circunstancia es accidental, no debiendo olvidarse que en el año á que aquel se refiere, el cólera hizo grandes estragos en la citada provincia.

Tenemos ya por cierta la supresion de la Inspeci6n general, y sentimos verdaderamente se haya realizado tanto mas cuanto por ahora no se habla de la colocaci6n que se dar6 6 los inspectores generales.

V6rios peri6dicos continúan publicando protestas con objeto de rechazar las calumniosas palabras con que, en mal hora, se pretendi6 inutilmente desacreditar nuestra clase. La actitud que sobre el particular han tomado todos los colegas del ramo y la conducta que han seguido, no cabe duda que servir6 de escarmiento para lo sucesivo.

El Sr. Ort6 y Lara, muy conocido de los maestros de primera enseńanza por los distinguidos favores que les ha dispensado, ha dejado de pertenecer 6 la redacci6n de *El Pensamiento Espańol*, en donde aquel insert6 el c6lebre art6culo de las llagas.

Se ha pasado al Consejo de Estado el arreglo hecho con la Santa Sede para la disminuci6n de los d6as festivos. Segun noticias se suprimen todas las medias fiestas, la festividad de los segundos y terceros d6as de Pascua, muchas fiestas se trasladan 6 los domingos, y solo quedar6, en cada pueblo 6 ciudad donde haya mas de un dia de festividad por Santos patronos, un solo dia. Naturalmente, las festividades mas solemnes continuar6n como ahora.

Con el fin de que el p6blico conozca los trabajos art6sticos de todo genero practicados en las escuelas de Francia, el ministro de Instrucci6n p6blica de aquel pais ha acordado que se celebre una Exposici6n en Paris, en el ministerio del ramo. Se han habilitado ya las tres galerias: en la izquierda se espondr6n los modelos de escultura y arquitectura, los planos, los dibujos lineales las ornamentaciones, los modelos de estereonom6a y los instrumentos de matem6ticas, f6sica y qu6mica; la del centro contendr6 los dibujos, grabados, litografias y fotografias, habi6ndose colocado en medio de esta galeria un estrado, donde se espondr6n los trabajos de lencer6a, obras de encaje, bordados y tegidos de toda especie elaborados en las escuelas de nińas. Finalmente, la galeria de la derecha est6 especialmente reservada 6 la exposici6n de objetos preciosos tra6dos de Mejico y coleccionados por la comisi6n cient6fica. Cu6ntanse entre ellos obras de arte, como figuras y est6tuas que representan divinidades de los primeros tiempos,

CORRESPONDENCIA.

Puentedeume.—Cabañas;—Sra. D.^a M. A. L.—Recibida la suscripcion por un trimestre. Se le remite el periódico segun desea.

Carballo.—Puente-Ceso.—Puerto de Corme.—Sr. D. M, L, F.—Relteramos lo dicho en el número anterior. Es justísimo lo que indica, pero no es actualmente factible. Precise V. mas el encargo de plumas y mangos. Puede servirse remitir los dos escudos en sellos.

Neda.—Sr. D. A. A, y P.—Hemos escrito á V. oportunamente y le suponemos al tanto.

Arzúa.—Sr. D. P. V. T.—A su tiempo hemos dicho lo mas procedente.

Vilouzas.—Sr. D. J. L. R.—Estamos conformes con sus indicaciones,

Algo se demorará lo que desea. No se ha recibido aqui eso porque pregunta. Debe V. remitir las hojas que radiquen en su poder; haciendo caso omiso de lo que expresa.

Leiro.—Sra. M. R.—Se han agotado los impresos que desea.

Puerto del Son.—Sr. D. G. M. y Q.—No se despachó todavia eso por que pregunta.—Se suprimen desde luego los testados á que se refiere.

Puentedeume.—Caamouco.—Sr. D. J. A. R.—Recibida la suscripcion por el segundo trimestre del año actual.—Presente V. una instancia quejándose del retraso en el pago.—Se le remite el periódico segun desea.

Bujan.—Portomouro.—Sr. D. P. C. P.—Se le remiten los números, cuyos ejemplares existen en la Administracion.—Puede dar orden á don R. P. para que satisfaga los 2 escudos.

Carballo.—Cabana.—Sr. D. G. B. A.—Recibidos 10 escudos por la suscripcion del distrito.—Se le remiten los números reclamados.

Anuncio.

En la imprenta del Sr. Cascante, administrador de este periódico, se halla puesto por el autor el depósito general, para toda la provincia, de manuales de agricultura y cartillas agrarias del Sr. Olivan y que antes estaba á cargo del depositario de los fondos provinciales, al precio de 2 reales las primeras y 6 los segundos en pasta.

Igualmente hay de venta las aritméticas y opúsculos de Historia Sagrada por D. Pantaleon Prieto y todos los libros y menaje de primera enseñanza.

Editor responsable, Pedro de la Mata.

Coruña: 1867.—Imp. de Eusebio Cascante, calle de Luhana, 42.